



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA DOS DE JUNIO DE
DOS MIL QUINCE.**

PRESIDENTE:

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D^a. MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA
D. JOSE MANUEL CELA RODRIGUEZ
D. PAULINO BELLO GARCIA
D^a. MANUELA ALBA SERNANDEZ
D. VICTOR CANEDO ALVAREZ
D^a. MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
D. FIDEL ORDAS VARELA
D. M^a CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ
D^a. SILVIA RIOS ARIAS
D^a. GUADALUPE FERNANDEZ RODRIGUEZ

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las ocho treinta horas del día 02/06/2015, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión extraordinaria y urgente, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia de la Sr Alcalde D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA, actuando como Secretaria de la Corporación D^a Nuria Rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto.

No comparece al acto, ni se ha excusado D. JESUS MONTES PUERTO.

**PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA
URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Por el Alcalde se informa que la razón de urgencia se debe al escrito presentado por la concejal D^a. CATALINA SANCHEZ ABELLA en el registro del Ayuntamiento RE 2303 el 29/05/2015 sobre la renuncia de su

condición de concejal. Sometido el punto a votación se aprueba LA URGENCIA DE LA SESIÓN con los seis votos favorables de los miembros de PP y el de la concejal no adscrita Sra. Fernández Rodríguez, con las tres abstenciones de los miembros asistentes de PSOE.

Se incorpora a la sesión D^a. SILVIA RIOS ARIAS siendo las 8.37 horas.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL.

Se procede a la lectura del escrito presentado por la concejal D^a. CATALINA SANCHEZ ABELLA en el registro del Ayuntamiento RE 2303 el 29/05/2015 sobre la renuncia de su condición de concejal por parte de la Secretaria Municipal.

Procede posteriormente el Alcalde a dar la palabra a los distintos grupos políticos. La Portavoz de PSOE manifiesta que no entiende ni la urgencia del pleno ni por qué este tema tiene que estar aquí. El resto de grupos no hacen manifestaciones.

El Alcalde manifiesta que disiente de la opinión de la portavoz de PSOE y que en la vida privada cada persona puede hacer lo que quiera y más le convenga para su vida privada. Si lo que quiere decir la portavoz de PSOE es que el Alcalde pudiese cometer el error o un posible delito con la contratación de un Concejal en el Ayuntamiento, esto no se va a producir.

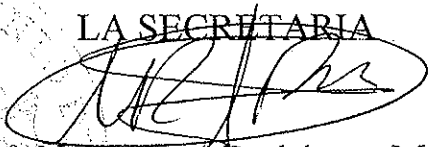
Se da por hecha la Toma de Razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarenta y dos minutos en el lugar y día de la fecha. Y para dejar constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta, que someto a la firma del Sr. Presidente. Doy fe.

EL PRESIDENTE


D. Adolfo Canedo Cascallana

LA SECRETARIA


D^a. Nuria Rosá Rodríguez Marcos

